

ACTA N°2

EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE ABOGADO/A COORDINADOR/A REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA №59/2023

JUNIO - 2023



ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal y Curricular de Antecedentes del Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada "La Niñez y Adolescencia se defienden", Región de Los Ríos, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°59/2023.

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 19 de junio de 2023, a las 17:00 horas, y estuvo compuesta por;

- Carolina Rocha Lagos, Abogada Asesora de la Presidenta H. Consejo Directivo
- Gonzalo Soto Godoy, Profesional Asesor de la Presidenta H. Consejo Directivo
- Alex De Barbieri Luengo, Director de Recursos Humanos (i) de la CAJ Biobío.
- Oriella Lopez Bartolucci, Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

EVALUACIÓN FORMAL

Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de "Revisión Formal de Antecedentes" a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación solicitada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.



Resultado de la etapa

	Postulante	a)	b)	c)	Cumple/ no cumple
1	Carolina Pilar Burgos Muñoz	SI	SI	SI	Cumple
2	Carla Andrea Salgado Burgos	SI	SI	SI	Cumple
3	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	SI	SI	SI	Cumple
4	Lorena Victoria Silva Muñoz	SI	SI	SI	Cumple
5	María Isabel Ruiz-Esquide Enríquez	SI	SI	SI	Cumple
6	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	SI	SI	SI	Cumple
7	Carla Andrea Hans Hans	SI	SI	SI	Cumple
8	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	SI	SI	SI	Cumple
9	Marcelo Fernando Urra Martínez	SI	SI	SI	Cumple
10	María Ignacia Lillo Díaz	SI	SI	SI	Cumple
11	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	SI	SI	SI	Cumple
12	Karem Samantha Silva Guzmán	SI	SI	SI	Cumple
13	Sebastián Antonio Pérez San Martín	SI	SI	SI	Cumple
14	Carol Edith Vera Hormazábal	SI	SI	SI	Cumple
15	Felipe Andrés Saldivia Ramos	SI	SI	SI	Cumple
16	Camilo Daniel Álvarez Hernández	SI	SI	SI	Cumple
17	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	SI	SI	SI	Cumple
18	Simón Felipe Heyer Jofré	SI	SI	SI	Cumple
19	Cristian Marcelo Burgos Cifuentes	SI	SI	SI	Cumple
20	Raúl Alexis Jeldres Muñoz	SI	SI	SI	Cumple
21	César Patricio Pizarro Cáceres	SI	SI	SI	Cumple
22	Natalia Loreto Ulloa Castillo	SI	SI	SI	Cumple
23	Stefani Andrea Osorio Varas	SI	SI	SI	Cumple
24	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	SI	SI	SI	Cumple
25	Patricio Humberto Reyes Castro	SI	SI	SI	Cumple
26	Javiera Camila Aravena Bendeck	SI	SI	NO	No Cumple
27	César Osvaldo Pérez Peña	Si	NO	NO	No Cumple

EVALUACIÓN CURRICULAR

Con el objeto de otorgar la ponderación respectiva, se aplica Tabla de Ponderaciones establecidas en las bases de postulación para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada "La Niñez y Adolescencia se defienden", Región de Los Ríos, la cual establece los siguientes factores.

- 1.- Estudios, capacitaciones y cursos de formación educacional conforme al perfil del cargo y bases del concurso.
- 2.- Experiencia Laboral, según lo indicado por las bases del concurso, conforme al perfil del cargo y bases del concurso.



FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	Puntaje
Estudios y Cursos de Formación	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	25
Educacional y de capacitación en	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	20
Derechos Humanos.Derechos de la infanciay	Diplomados o postítulos (120 horas o más)	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	15
adolescencia.Derecho PenalDerecho Procesal Penal	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas. Posee entre 24 a 40 horas decapacitación en	10
 Derecho de Familia Acreditados mediante 	mediante certificado que señale	materias señaladas.	5
certificado respectivo.	fecha y horas cronológicas realizadas	Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presentacapacitación en temáticas distintas a las solicitadas o nopresenta documentos que acrediten capacitación	0
		Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
	Experiencia en Curaduría Ad Litem de NNA	Posee de 2 años a 3 años de experiencia.	15
		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10
Experiencia Laboral Acreditados mediante	Posee experiencia en litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	20
certificado respectivo.	especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de	Posee de 2 años a 3 años de experiencia.	15
	Justicia, acreditados por Sistema de Información deFamilia o Penal del Poder Judicial.	Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10
	Experiencia profesional en	Posee más de 3 años de experiencia.	30
	materias o funciones de jefatura relacionadas a planificación,	Posee de 2 años a 3 años de experiencia.	20
	monitoreo, implementación y dominio de herramientas administrativas en control de gestión, personal a cargo.	Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10
	SUMATORIA MAXIMA PUNTA.	E OBTENIDO	140



	y Oerechos Humanos	ESPECIALIZACIÓN			CAPACITACIÓN			EXPERIENCIA			EXPERIENCIA EN			EXPERIENCIA EN			
			ESFECIALIZACION			CAFACITACION			CURADURIA AD LITEM			LITIGACION			JEFATURA		
	Postulante	25	20	15	10	5	0	20	15	10	20	15	10	30	20	10	Porcentaje
	rostulante	puntos	puntos	puntos	puntos	puntos	puntos	puntos	puntos	puntos	puntos	puntos	puntos	puntos	puntos	puntos	
1	Carolina Pilar Burgos Muñoz	0	20	15	10	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	73,91
2	Carla Andrea Salgado Burgos	0	20	15	0	5	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	69,57
3	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	30	0	0	60,87
4	Lorena Victoria Silva Muñoz	0	20	15	0	0	0	0	15	0	20	0	0	0	0	0	60,87
5	María Isabel Ruiz-Esquide Enríquez	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	30	0	0	60,87
6	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	0	0	15	10	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	56,52
7	Carla Andrea Hans Hans	0	0	15	10	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	56,52
8	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	0	20	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	56,52
9	Marcelo Fernando Urra Martínez	0	20	15	0	0	0	0	15	0	0	15	0	0	0	0	56,52
10	María Ignacia Lillo Díaz	0	0	15	10	0	0	0	15	0	20	0	0	0	0	0	52,17
11	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	0	0	15	10	0	0	0	15	0	20	0	0	0	0	0	52,17
12	Karem Samantha Silva Guzmán	0	0	15	10	0	0	0	0	10	20	0	0	0	0	0	47,83
13	Sebastián Antonio Pérez San Martín	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	47,83
14	Carol Edith Vera Hormazábal	0	0	0	10	0	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	43,48
15	Felipe Andrés Saldivia Ramos	0	20	0	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	43,48
16	Camilo Daniel Álvarez Hernández	0	0	0	0	5	0	20	0	0	20	0	0	0	0	0	39,13
17	Nicolás Gregory Jaramillo Araya	0	0	15	10	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	39,13
18	Simón Felipe Heyer Jofré	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	26,09
19	Cristian Marcelo Burgos Cifuentes	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,74
20	Raúl Alexis Jeldres Muñoz	0	0	15	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,74
21	César Patricio Pizarro Cáceres	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,04
22	Natalia Loreto Ulloa Castillo	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,04
23	Stefani Andrea Osorio Varas	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,04
24	Lucas Dinaldi Castillo Sanhueza	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,70
25	Patricio Humberto Reyes Castro	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,70



Resultado de la etapa

En consideración a lo dispuesto en las Bases de Concurso Público, número 5.3. Etapa N°3: Evaluación curricular, en que se indica que "el comité de selección se reserva el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación curricular." y teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia, buen uso de los recursos públicos y economía procesal y que está pendiente la etapa psicolaboral y de entrevista de apreciación global que, con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursa y de procurar la formación de una nómina de candidatos/as idóneos/as al cargo en número adecuado para la elección del Honorable Consejo Directivo, se acuerda bajar el puntaje mínimo de aprobación de la etapa a 50%. Además de lo anterior, la Comisión acuerda aceptar la propuesta de recursos humanos, en orden no considerar el puntaje asignado a "doctorado" del subfactor de estudios de especialización de la tabla de evaluación. Lo anterior con el objetivo de disminuir la ponderación del subfactor, siendo en consecuencia el puntaje máximo el del magister. Para tomar esta decisión, se tuvo en consideración que ningún postulante al cargo acreditó el grado académico de doctor, motivo por el cual no hay postulantes perjudicados.

Los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso Público para proveer el cargo de Abogado/a Coordinador/a Regional para la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada "La Niñez y Adolescencia se defienden", Región de Los Rios de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la evaluación Psicolaboral son los siguientes:

	Postulante	Resultado
1	Carolina Pilar Burgos Muñoz	Supera etapa
2	Carla Andrea Salgado Burgos	Supera etapa
3	Cristian Andrés Rodríguez Kurrer	Supera etapa
4	Lorena Victoria Silva Muñoz	Supera etapa
5	María Isabel Ruiz-Esquide Enríquez	Supera etapa
6	Arnoldo Alfredo Escobar Leal	Supera etapa
7	Carla Andrea Hans Hans	Supera etapa
8	Elizabeth Cecilia Manríquez Becerra	Supera etapa
9	Marcelo Fernando Urra Martínez	Supera etapa
10	María Ignacia Lillo Díaz	Supera etapa
11	Rodrigo Bernardo Concha Núñez	Supera etapa



ALEX DE BARBIERI LUENGO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS(I) CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIOBÍO

Concepción, 28 de junio de 2023